## Acta

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de Marzo de 2020, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Páez N21-62 y Robles los socios de la compañía "PADLOCK FUTURO PROTEGIDO CIA, LTDA," que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Representa al Sr. David Andrés Terán Arízaga el Sr. José Daniel Catón Terán Hidalgo quien cuenta con un poder especial que está otorgado para que pueda asumir dicha representación, el mismo que se adjunta a esta acta como respaldo.

Los socios presentes son:

| SOCIO                                | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | NÚMERO DE<br>ACCIONES |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Arízaga González Alicia<br>del Pilar | USD 49.600.00       | USD<br>49.600,00  | 99.20                 |
| Terán Arizaga José Daniel            | USD 100.00          | USD 100.00        | 0.20                  |
| Terán Arizaga Maria<br>Paula         | USD 100.00          | USD 100.00        | 0.20                  |
| Terán Arizaga David<br>Andrés        | USD 100.00          | USD 100.00        | 0.20                  |
| Terán Arizaga Juan Pablo             | USD 100.00          | USD 100.00        | 0.20                  |
| TOTAL                                | USD 50000.00        | USD<br>50000.00   | 100                   |

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2019;
- Conocimiento, resolución y aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2019;
- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2019;
- 4. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Preside esta sesión la Sra. María Paula Terán Arízaga y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. José Daniel Terán Arízaga.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

 Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2019

El Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, luego de deliberar sobre su contenido, la misma es aceptada por unanimidad.

 Conocimiento, resolución y aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio econômico del año 2018.
- Copia del poder especial otorgado al Sr. José Daniel Catón Terán Hidalgo por parte del Sr. David Andrés Terán Arízaga.
  - 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2019

El secretario procede a dar lectura al informe de Auditoria Externa del año 2019, realizado por la empresa Prime Audit & Consulting, la Sra. Pilar Arízaga indica que el resultado del mismo es coherente con la contabilidad de la empresa, los socios aprueban el informe de auditoría.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

- a) Copia del informe de Auditoria.
- 4. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciseis horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía. Se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes y, siendo las dieciseis horas con treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA PRESIDENTE

SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA SECRETARIO AD-HOC

SRA. ALICIA DEL PILAR ARIZAGA GONZALEZ
SOCIO

SR. DAVID ANDRES TERAN ARIZAGA SOCIO

SRA. MARIA PAULA TERAN ARIZAGA SOCIO

SR. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA SOCIO

SR. JUAN PABLO TERAN ARIZAGA SOCIO